

**INESA S.A:**

La Compañía se constituyó en el Ecuador en Julio 29 de 2010, en la Ciudad de Guayaquil, al 31 de diciembre del 2011, posee un capital suscrito de US\$10.000,00.

Sus accionistas son:

- Sra. Kimberly Rosselle 50%
- Ing. Alex Schaffry 50%

**ACTIVIDADES OPERATIVAS:**

Las actividades operativas de la empresa está dada por el Transporte Comercial de Carga Pesada a Nivel Nacional, sujetándose a las disposición de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposición que emitan los Organismos competentes en está materia.

**1. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS DE CONTABILIDAD APLICADOS.**

**a) Preparación de los estados financieros -**

La compañía mantiene sus registros en partida doble en idioma nacional y moneda extranjera. De acuerdo a disposición de la Ley de transformación del Ecuador R.O. N° 345 del 13 de Marzo del 2000 con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el país emitidos por la Federación Nacional de contadores sin perjuicio de las facultades que tiene la Superintendencia de Banco y de Compañías para regular la contabilidad de las sociedades sujetas a su control. Para efectos tributarios se deberán considerar las modificaciones que a dichos principios fueran establecidas mediante la Ley de Régimen Tributario Interno así como Normas Legales o Reglamentarias Tributarias expedidas para actividades o casos específicos.

**b) Reserva legal -**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas y puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumentos de capital.

**c) Reserva de capital -**

De acuerdo a la Resolución N° 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador publicada en el Registro Oficial N° 483 de Diciembre 28, 2001, el saldo de esta cuenta no puede distribuirse como utilidades ni para pagar capital suscrito y no pagado, si podrá ser capitalizado en el valor que exceda de las pérdidas acumuladas y del último ejercicio incluido si las hubiera o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía previa resolución de la Junta General de Accionistas.

**ANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**LAS PROPIEDADES. MAQUINARIAS Y EQUIPOS.** Se hayan registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los porcentajes de vida útil estimada de los activos son los siguientes:

<b>Activos</b>	<b>%</b>
Vehículos	20

**2. FONDOS DISPONIBLES:**

Al 31 de diciembre del 2011, se presentan como sigue:

	<b><u>Al 31 de diciembre del 2011</u></b>
Bancos locales	2.500
	<u>2.500</u>

Los saldos de las cuentas corrientes fueron revisados contra los Estados de cuentas Bancarios, determinándose el registro conciliatorio de todas las transacciones y la razonabilidad de sus saldos al cierre del ejercicio auditado.

**3. CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2011, se presentan como sigue:

	<b><u>Al 31 de diciembre de 2011</u></b>
Partes Relacionadas	7.500
	<u>7.500</u>